

COMISARIO PRINCIPAL DE LUGUSMERBEN S.A.

Esmeraldas, 12 de Abril del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUGUSMERBEN S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales constantes en la ley y reglamento de la Superintendencia de Compañías, y haciendo uso de las atribuciones, obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de la Compañía **LUGUSMERBEN S.A** y después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del ejercicio económico 2017, y en calidad de Comisario de la compañía comunico lo siguiente:

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, todo en cuanto se revisó exhaustivamente, demuestran que;

Todas las transacciones contables se encuentran debidamente respaldadas y cumplen razonablemente todos los procesos, comprobando que no existen desviaciones, ni, manipulación, en la información expuesta ante ustedes.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la COMPAÑIA **LUGUSMERBEN S.A.** al 31 de diciembre del 2017 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas,


Elizabeth Cedeno

COMISARIO DE LUGUSMERBEN S.A